

Patente Española

—•— 97543

MEMORIA

descriptiva sobre "Perfeccionamientos en los aparatos vaciadores de
bebidas espumosas."

POR

Alfonso Olivares Guzmán

DE

Barcelona



Cuantos procedimientos han sido utilizados hasta la fecha para vaciar los envases continentales de bebidas espumosas, ofrecieron el grave inconveniente de obligar al vaciado completo del líquido contenido en ellos, a causa de la desbravación que los mismos sufren una vez destaponados.

Este inconveniente y otros perjuicios derivados del mismo, inclinó al solicitante a estudiar con detenimiento la forma de evitarlos, y considerando inadecuados y contrarios al fin propuesto los grifos corrientes, en diversas formas aplicados por algunos industriales y consumidores ideó un aparato completamente nuevo, de construcción mecánica y con cierre automático del que obtuvo patente de invención en veintiocho de Enero del corriente año, habiendo comprobado la práctica las ventajas del sistema.

No obstante, el aparato del cual obtuvo privilegio de invención el solicitante del presente, impide, por su mecanismo y complicada composición de los elementos que lo constituyen, su fabricación a un precio que le haga asequible a las clases modestas, y con el fin de obtener idéntico resultado con un aparato al general alcance, ha ideado un aparato, también de construcción mecánica, del cual ha confirmado en la práctica el resultado positivo, presentando, además, todas las características de una novedad en su composición y funcionamiento, y al dicho aparato se refiere la presente memoria, en el cual concurren las condiciones exigidas por el vigente Reglamento de Propiedad Industrial, toda vez que el citado aparato no es conocido en España ni en el extranjero, por lo que solicita el recurrente se le conceda el derecho exclusivo de explotación durante el término de veinte años, bajo la forma de Patente de invención de acuerdo con el Reglamento citado.



Tiene por objeto este invento conseguir que toda clase de bebidas espumosas contenidas a presión en un envase, puedan ser escanciadas a voluntad sin que sea necesario destaponar el envase que las contiene, conservando además por tiempo indefinido las propiedades químicas de los líquidos que contengan; las cuales desaparecen o se adulteran por efecto de la desbravación inevitable que se produce al extraer el tapón que las cierra herméticamente, o al serles aplicado uno de los grifos o espitas corrientes u otro aparato de presión deficiente.

Todo ello lo resuelve el aparato que pasamos a describir haciendo referencia, para mejor comprensión, a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 representa vista de frente y en posición vertical el dispositivo perforador vaciador, del aparato.

La figura 2 representa en la misma disposición el brocal del aparato.

La figura 3 es una vista en conjunto del aparato en sección vertical.

La figura 4 representa en sección vertical el brocal.

La figura 5 representa un dispositivo perforador accesorio del aparato.

Las figuras 6, 7, 8, 9 y 10 representan en formas diversas los dispositivos de cierre automático.

El aparato se compone de un dispositivo perforador y de escape figura 1 y de otro dispositivo de cierre automático figura 4.

El dispositivo perforador se compone de una pieza en forma de espiga h - m. de latón u otra aleación metálica de resistencia suficiente, cuya espiga se introduce y vá convenientemente soldada o sujeta por otro medio mecánico en el interior de otra pieza e que tiene practicado un vaciado o cazoleta g .



A partir de la citada cazoleta toma la espiga la forma de un cono alargado truncado con el corte o rebajo i. Tiene la ventaja esta forma cónica de que produce una presión completa sobre el tapón que cierra el envase al cual se aplica el aparato. A partir de dicho corte i la espiga continúa en forma de ojiva agudísima cuyo vértice la convierte en un punzón. Esta espiga lleva un fileteado o estrias en forma de espiral k que se introduce por rotación en el tapón del envase perforándolo y facilitando la acción del perforado que lo efectúa con suavidad y sin destruir, morder ni arrancar partícula alguna del corcho, madera u otro material compresible de que esté formado el tapón, evitando caigan partículas o residuos del mismo en el interior del envase como ocurre actualmente con los demás procedimientos en uso. Introducida en el tapón, la espiga h - m queda su extremidad en contacto con el líquido que contiene el envase y como a su vez la espiga está vaciada en forma de canal interior en toda su longitud, formando el conducto de escape r (véase figura 10), al invertir el envase o por efecto de la presión del ácido carbónico, el líquido encuentra salida por el referido conducto al que pasa por el corte o ranura alargada l practicado en la parte inferior de la espiga.

El vaciado o cazoleta -g- tiene por objeto ajustar el aparato a la parte saliente del tapón del envase. Este vaciado está trazado en la parte inferior del centro de la pieza e, pieza en forma de esfera, segmentada por la base -g- y que vá provista a derecha e izquierda, partiendo del centro exterior de las abrazaderas -f- que dan al aparato en conjunto forma semejante a la de un puñal, y tienen por objeto facilitar el manejo del aparato particularmente al tener que accio-



narlo en sentido de rotación para perforar el taponado de los envases.

A continuación, y partiendo de esta pieza semi esférica -e- está formado el émbolo del aparato.

Un cilindro regular -d-, tiene por objeto ajustar con el cilindrado inferior del brocal figura 4.

A continuación, otro cilindro de menos diámetro -b- tiene varias estrias, o salientes de rosca, correspondientes a los pasos receptores -s- de la figura 4. Termina la figura que se describe, con otro cilindro regular -a- liso, de menor diámetro que el anterior, partiendo del mismo por su centro longitudinal.

Dispuestos a montar el aparato, introduciremos el casquillo porta-válvula a que se refieren las figuras 6, 7, 8 y 10 por el interior del brocal, de manera que la superficie representada en la figura 8 descansa sobre el tope de contención -n- de la figura 4. A continuación del mismo, colocaremos en el interior cilindrado del brocal, el manguito de goma -q- de la figura 9, el cual ajustará perfectamente con el interior citado, obligando a la vez a mantenerse en la posición antedicha al porta-válvula, pero sin hacer presión sobre él, por el contrario, ligeramente separados para evitar que su ajuste impida en todo o en parte la salida del líquido del interior del manguito -q- al cilindro interior del brocal.

Dispuesto así el interior del brocal, aplicaremos a este la pieza de la figura 1, introduciéndola por el cilindro -a-. Las estrias -c- entrarán a rosca en los receptores -s-. El cilindro -a- entrará en el manguito de goma -q- ajustando en él perfectamente. Y una vez unidas las piezas en esta forma, el cilindro -a- actuará a presión sobre la válvula -v- ejerciendo tanta más



fuerza cuanta más vuelta se dé al émbolo.

Sabido que, según nos demuestran las figuras 7 y 8 el porta-válvula tiene practicados unos cortes -n- que seccionan en ángulo su base y las paredes del casquillo, se comprenderá fácilmente, que la presión del cilindro -a- mantenga cerrado herméticamente el canal de salida del brocal -rr-, conteniéndose asimismo el líquido circulado por todo el conducto -r- por la presión del manguito de goma -q- y así, al desenroscar levemente el brocal, el líquido hallará salida por el interior del referido manguito de goma, pasará por sobre el porta-válvula y libre ésta de la presión del cilindro -a- dejará paso al líquido por los orificios -n- y aquel podrá salir libremente por el canal -rr-.

Como pieza accesoria del aparato, se dibuja también el que ha de servir como auxiliar para facilitar la introducción de la espiga h-m.

La mayoría de los envases para bebidas espumosas, son taponados con tapones de corcho en cuya parte o casquete exterior, llevan adherida una pequeña plancha de hojadelata, o lámina de aluminio, hierro estañado u otro metal, que aunque muy endeble, ofrecería resistencia que, con el tiempo, y por el continuo uso, perjudicaría al punzón de la espiga del aparato.

Para evitar en lo posible este inconveniente y asegurar el uso del punzón que debe de actuar sobre materias compresibles como son el corcho, goma, etc. ha ideado el inventor, un cortador de acero, de forma cilíndrica, con un punzón también de acero, que horadando la referida lámina metálica, permita introducir en la abertura conseguida, el punzón del aparato y éste a su vez en el tapón del envase.

Se vé en la figura 5, el cilindro de acero, que termina en dos salientes helicoidales, afilados, y en el centro del cilindro, el punzón.



Este punzón -x- horadará la lámina, seguirá su función en el corcho o materia que constituya el tapón, y cuando lleguen a la lámina los salientes afilados -z- bastará una vuelta al cortador para que la lámina metálica sea horadada en su centro, dejando libre un disco o eje, por el cual podremos introducir sin gran esfuerzo la espiga del aparato vaciador.

Tanto el aparato vaciador, como su anexo el cortador pueden ser fabricados por medios mecánicos conocidos, y usando en su construcción materiales convenientes al objeto para que se destinan, y sus partes metálicas pueden obtenerse por metales ya conocidos, o por fórmulas aleatorias que al inventor convinieran, y para su fabricación básica pueden emplearse los corrientes sistemas de fundición.

N O T A

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en los aparatos vaciadores de bebidas espumosas"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Un aparato vaciador para envases continentales de líquidos espumosos o a presión u otros en cuya composición intervenga el ácido carbónico; caracterizado por una espiga estriada que se introduce en el tapón que cierra el envase, de manera que establecido el contacto con el líquido y salido este por el conducto del aparato, quede retenido en éste, por



una válvula que obra a presión de un eje sujeto a la rotación del mecanismo que lo retiene, o a voluntad del manipulador, queda libre para dar salida al líquido, haciendo girar el mecanismo en sentido contrario.

2º.- Un aparato con cierre a presión aplicables a envases de toda clase de bebidas espumosas, particularmente el champagne, para vaciar el contenido sin necesidad de quitar el tapón que les cierra, y pudiendo horadar, si las llevan, las láminas metálicas que por lo regular van adheridas a los dichos tapones, mediante un aparato cortador especial anexo al aparato vaciador, y dispuesto de la manera que queda substancialmente descrita y con referencia a los dibujos que se acompañan.

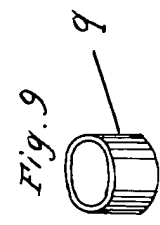
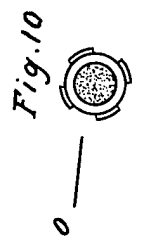
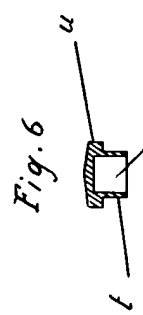
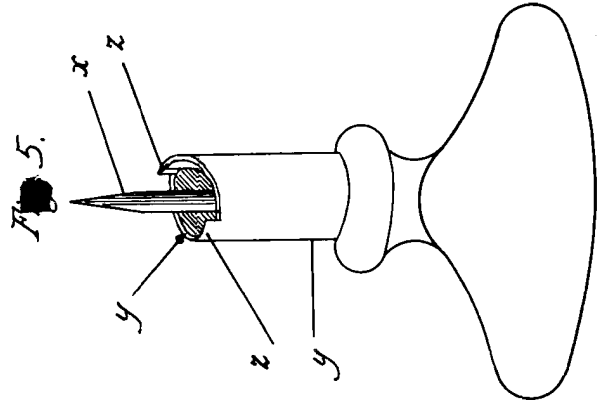
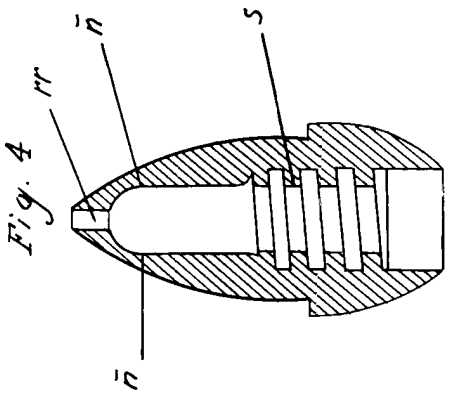
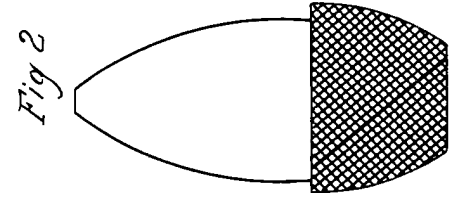
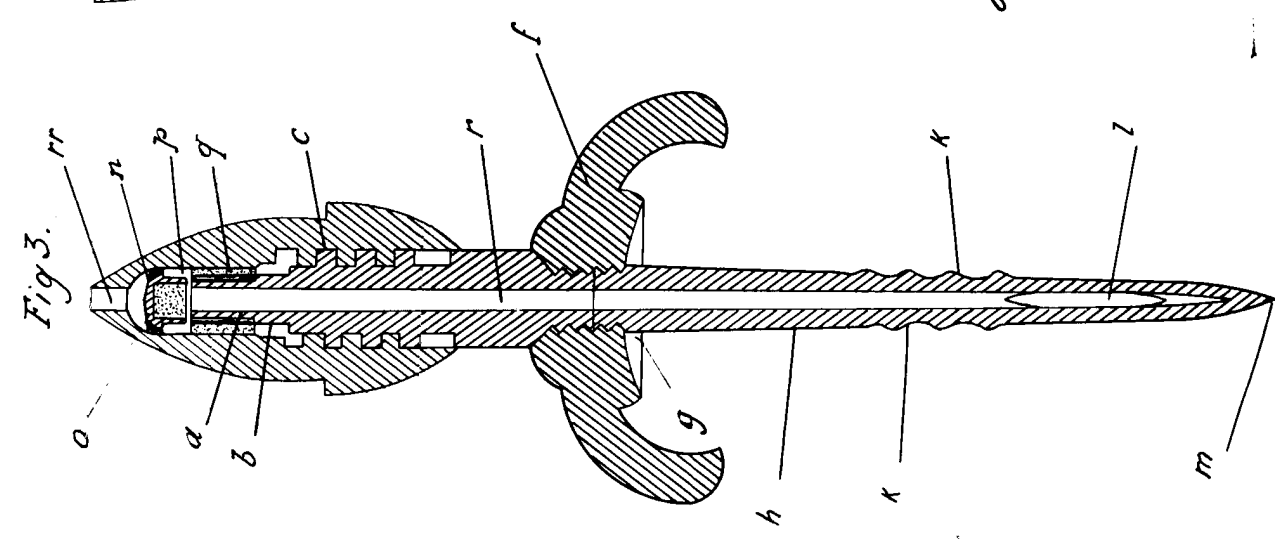
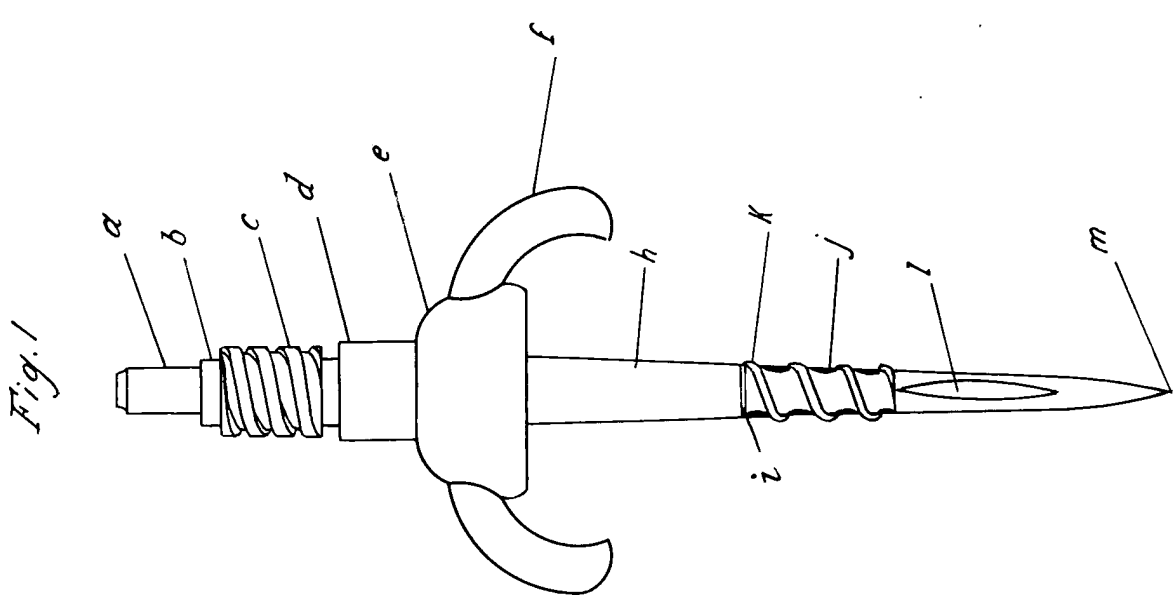
" Perfeccionamientos en los aparatos vaciadores de bebidas espumosas" .

Madrid 29 de Abril de 1925

Alfonso Oliveras Guerris

P.P.

OFICINA DE PATENTES
SANTOS A. CEREZO



Madrid 29 de Abril 1905